



COMISION NACIONAL DEL
MERCADO DE VALORES
Paseo de la Castellana, 19
28046 MADRID

Madrid, 19 de febrero de 1999

Deseamos por la presente poner en su conocimiento el siguiente **HECHO RELEVANTE:**

Comunicación del “Plan de adaptación de los sistemas informáticos al año 2000”, cuyos aspectos principales se recogen en el texto anexo.

El mencionado Plan no ha sido aprobado aún por el Consejo de Administración de la Sociedad.

INTRODUCCION

En el año 2000, se va a producir una circunstancia que afecta a los sistemas informáticos, a los equipos electrónicos o automáticos que utilizan para su funcionamiento un formato de fecha reducido. Los sistemas traducirán el año 00 como 1900.

MEDIDAS A ADOPTAR POR ZELTIA, S.A.

La empresa sólo se verá afectada en lo que se refiere a los sistemas informáticos, toda vez que no posee ni utiliza otro tipo de equipos electrónicos o automáticos.

Conscientes de la necesidad de analizar el impacto del problema descrito, se cuenta con la colaboración de técnicos externos para el estudio de las necesidades y su posterior resolución.

En concreto, LOS EQUIPOS existentes no se verán afectados por el ya conocido como "Efecto 2000" : Son Ordenadores Personales estándares.

Las APLICACIONES INFORMATICAS, sin embargo, sí se verán afectadas. La empresa utiliza aplicaciones de índole Administrativo-Financiera: Programas de contabilidad, programa de nóminas, Hojas de cálculo (Office-97), todos ellos estándar. Los fabricantes de las mismas están adaptando sus aplicaciones al año 2000.

En cuanto al plazo previsto para la adaptación de aplicaciones, se prevé esté finalizado en el tercer trimestre del año 99.

El coste que pueden suponer estas adaptaciones, se cifra en torno a las 500.000 pesetas.
